

Como usar Cl@ve Móvil para identificarse para iniciar un trámite

Cl@ve Móvil es un sistema de acceso electrónico a los servicios públicos en España. Permite a los ciudadanos autenticarse en los trámites administrativos simplemente confirmando una petición de autenticación que llega a su dispositivo móvil. Este sistema es parte de la plataforma Cl@ve, que unifica diferentes métodos de identificación electrónica

Deberemos de estar registrados en el sistema Cl@ve

Si no estamos registrados, podemos hacerlo usando el trámite disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid.

2 Debemos tener descargada la aplicación de Cl@ve en nuestro móvil.

Si no tenemos descargada la aplicación Cl@ve, si nuestro móvil tiene sistema operativo iOS, podemos descargarla desde el Apple Store. O si por el contrario nuestro móvil tiene sistema operativo Android, podemos descargarla desde Google Play o desde Huawei AppGallery.



3 Después deberemos activar la aplicación de Cl@ve Móvil

Para ello deberemos de usar una de las opciones que nos ofrece:

- Código de activación enviado por SMS.
- Certificado electrónico.
- DNI electrónico (DNIe).



Publicada la convocatoria correspondiente en el Boletín Oficial del Estado se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación en las que las personas solicitantes deberán declarar que reúnen todos los requisitos exigidos.

Accederemos al trámite que deseemos realizar, y al hacer clic en

5 Hacemos clic sobre la opción para iniciar el trámite



Descripción

Cuando nos aparezca la pantalla de selección del sistema de 6 identificación, hacemos clic en el botón "Continúe con Cl@ve Móvil"

Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid	MADRID
SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN	
Medios de Acceso	
Continúe con Cl@ve Permanente	
Continúe con DNie / Certificado electrónico 🔊	
Información sobre identificación y firma electrónica	
Cl@ve PIN será retirado y dejará de estar disponible como uno de los sistemas de identificación del Ayuntamiento de Madrid. Si es usuario de Cl@ve PIN, no tiene que volver a darse de alta, únicamente descárguese la aplicación Cl@ve.	
Información de Protección de Datos Personales Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en la actividad de tratamie Identificación de usuarios de servicios - Ciudadano 360.	nto
 Responsable del tratamiento: Dirección General de la Oficina Digital, oficinadigitalpd@madrid. Finalidad: identificación de personas usuarias de servicios del Auutamiento de Mad 	es rid
- Financial, Reintricación de personas los anas de Servicios del Aydricamiento de Mad	

Nos aparecerá la pantalla con el código de verificación y el código QR 7



Cogeremos nuestro móvil y abriremos la aplicación Cl@ve y pulsamos sobre el botón "ESCANEAR CÓDIGO QR" para escanear el código QR que nos ha aparecido en pantalla en el paso anterior



9 Pulsamos sobre el botón "CONFIRMAR"

Si ha accedido desde un navegador web; la dirección de la página web comienza por https: www2.agenciatributaria.gob.es Si ha accedido desde otra aplicación móvil; el organismo solicitante es el titular de la aplicación	//
 El Código de verificación y el Organismo que se muestran son los mismos. 	
Código de verificación	
obalgo de vermeación	
CYF	
Organismo solicitante	
Informática Ayuntamiento de Madrid	
CONFIRMAR	
CANCELAR	

8

Nos aparece la ventana de confirmación de la autenticación realizada, y pulsamos sobre el botón "ACEPTAR"

$\overline{\mathbf{O}}$
El DNIse ha autenticado con Cl@ve Móvil en Informática Ayuntamiento de Madrid.
Puede continuar con la gestión a la que había solicitado acceder.
ACEPTAR

11 Una vez ya identificados podemos iniciar el trámite



10